



De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, convoca a los interesados a participar en **el procedimiento de contratación**, mediante la **modalidad de Licitación Pública Nacional**, para la adjudicación **del contrato a precios unitarios y tiempo determinado**, con el objeto de ejecutar la **obra que se describe a continuación**:

Convocatoria número **SIMAPAG/04/2014**.
Licitación Pública Nacional.

Número de licitación	Denominación de los trabajos
SIMAPAG/RAMO33/OP/LPN/2014-04.	Reubicación de la línea de conducción del cárcamo Yerbabuena al tanque Venado II en la Comunidad de Yerbabuena, Guanajuato.

Ubicación de los trabajos: Comunidad de Yerbabuena	Descripción general de los trabajos: Se realizará la reubicación de 1,396.36 ml correspondientes a la Línea de Conducción Cárcamo Yerbabuena-Tanque Venado II, considerando para ello el suministro e instalación de 1,394.36 ml tubería de 18" de diámetro de hierro dúctil cédula 40, y 2.00 ml de tubería de 18" de acero al carbón ced-20.
Periodo de ejecución: 120 días naturales	Capital contable mínimo requerido: \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Eventos de licitación		
Fecha	Acto	Horario
11 de Diciembre de 2014.	Inscripción de licitadores y venta de bases de licitación.	De 8:30 a 14:00 horas.
15 de diciembre de 2014.		
16 de diciembre de 2014.		
17 de diciembre de 2014.	Visita al sitio de los trabajos.	10:30 horas.
17 de diciembre de 2014.	Junta de aclaraciones.	14:00 horas.
24 de diciembre de 2014.	Recepción y apertura de propuestas.	11:30 horas.
29 de diciembre de 2014.	Notificación del fallo.	12:00 horas.
5 de enero de 2015.	Inicio de obra aproximado.	
4 de mayo de 2015.	Término de obra aproximado.	

El punto de reunión para la visita de obra se llevará a cabo en: **Avenida Juárez número 137 Zona Centro de esta Ciudad de Guanajuato, Gto.** en la fecha y hora señaladas anteriormente. La junta de aclaraciones, la recepción y apertura de propuestas, y la notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala del Consejo ubicada en Avenida Juárez número 137 Zona Centro Guanajuato, Gto.; en las fechas y horas señaladas anteriormente.

Para la ejecución de la obra, se otorgará el **30% (treinta por ciento)** del importe del contrato por concepto de anticipo.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.

De las Garantías: El licitador que resulte ganador en el presente procedimiento de contratación, deberá otorgar las garantías establecidas en el artículo 75 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. De igual forma se hace de su conocimiento que podrá garantizar el cumplimiento contractual, el anticipo y los vicios ocultos mediante fianza.

De los Criterios del fallo: La adjudicación del contrato, se hará con base en lo que disponen los artículos 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los artículos 87 Bis y 88 de su Reglamento; asimismo a las disposiciones y procedimientos que se establecen en las bases y requisitos; eligiendo al licitador que presente la propuesta que reúna las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, cumplimiento en la calidad de obra y en el tiempo de ejecución.



Requisitos para la inscripción:

Los interesados en participar deberán estar inscritos en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios; por tanto la personalidad jurídica y el capital contable, se acreditarán con la documentación que se describe en las bases de licitación.

En ese caso, los interesados deberán presentar ante el Departamento de Contratos de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicada en **Carretera Guanajuato Marfil km 2.5 Colonia Noria Alta de la ciudad de Guanajuato, Gto.** donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en horario de **08:30 a 14:00 horas**, con números de teléfono (01-473) 732 01 11 extensión 164; los documentos y requisitos que a continuación se citan dichos documentos deberán estar dirigidos al Lic. Sealtiel Atahualpa Avalos Santoyo, en su carácter de Consejero Presidente:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia y en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de licitación; en dicho documento también deberá estipular su correo electrónico y además manifestar que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 14 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- 2.- Copia de la cédula de registro o refrendo anual actualizado en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios.
- 3.- Presentar escrito en el cual relacione **tres obras** en los últimos 2 años, donde se acredite su capacidad técnica ó experiencia en obras de características, complejidad y magnitud similar a los trabajos objeto de la presente licitación; las cuales se soportaran mediante copia de contrato, de acta de entrega-recepción ó constancias de obra.
- 4.- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas obrero-patronales adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción.
- 5.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter estatal, adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción.
- 6.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter federal, adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción.

Una vez revisados y autorizados los documentos anteriores por la convocante, el interesado deberá cubrir el costo de las bases de licitación y anexos con un importe de **\$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M. N.)**. Mismo que deberá ser cubierto directamente en las **oficinas (cajas) del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ubicadas en Avenida Juárez numero 137 Zona Centro de esta Ciudad de Guanajuato, Gto.** cabe hacer mención de que **“el pago no es reembolsable”**.

El comprobante de inscripción a la licitación se entregará en el departamento de Contratos de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en **Carretera Guanajuato Marfil km 2.5 Colonia Noria Alta de la ciudad de Guanajuato, Gto.** donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, después de haber sido autorizada la documentación y realizado el pago referido en el párrafo anterior. El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del comprobante de inscripción deberán realizarse dentro del horario comprendido entre las 08:30 y las 14:00 horas de los días señalados en esta convocatoria para tal efecto.

De conformidad con el artículo 52, párrafo cuarto, dos o más personas podrán presentar conjuntamente propuestas sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezca con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

En caso de que se actualice el supuesto anteriormente citado, los licitadores deberán integrar y presentar los documentos solicitados en esta convocatoria a efectos de inscribirse en el presente procedimiento de contratación, por cada integrante del convenio de proposición conjunta.

Los requisitos y condiciones consignados en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones que considere la convocante que mejoren el proyecto derivado de la o las juntas de aclaraciones, las que se darán a conocer mediante notificación personal y por escrito a todos los participantes.

Guanajuato, Gto., a **10 de diciembre de 2014**.

Lic. Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo.
Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG.

Lic. Ramón Izaguirre Ojeda.
Consejero Secretario del Consejo Directivo del SIMAPAG.